





PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Que el Ministerio de obras y servicios públicos o la Dirección Provincial de Vialidad informe respecto a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué empresa efectuó las reparaciones en la Ruta 70?
- ¿Cuáles son las causas de rápido deterioro de dichas reparaciones?
- ¿Qué medidas se adoptaron frente a un trabajo de tan mala calidad?
- ¿Qué controles se realizaron sobre las obras oportunamente y porque no surgió la posibilidad de actuar a tiempo?
- ¿Cuándo se va a dar solución a los problemas que dicho deterioro ocasiona?

Not. ABEL E, BUIL Vicepresidente II H. C. Diputados Pcia. Bs.As.





Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En reiteradas oportunidades desde nuestra banca y desde la de muchos otros legisladores se reclamó ante el mal estado de la ruta Nro. 70, solicitando su repavimentación o por lo menos la reparación de los tramos más deteriorados. Proyectos que surgían de escuchar el clamor que intendentes, concejales, Ongs y vecinos de la región nos hacían llegar y que comprobábamos personalmente al transitarla.

Y por fin se hicieron algunas reparaciones parciales que parecían venir a dar una solución temporaria.... Pero estos arreglos, estos bacheos, duraron un cortísimo tiempo, tornando una vez más a la Ruta 70 en una trampa mortal, en un camino intransitable que impide la normal circulación y llena de estupor a todos.

Nos preguntamos entonces, ¿cuál fue la calidad de la reparación?, ¿bajo qué condiciones contractuales se hizo? ¿Quien controló y aprobó las obras? ¿Cuándo se va a poner coto a estos trabajos de tan mala factura? ¿Qué alegan los responsables de la empresa y los responsables de los organismos gubernamentales correspondientes?

Nuevamente, por lo expuesto y por las permanentes quejas de transportistas que ven dificultada su tarea de mover la producción de una importante región y las quejas de vecinos que pagan sus impuestos llegan a nuestro despacho, resoluciones de los concejos deliberantes, como es el caso del concejo del distrito de Rivadavia y notas de organizaciones que representan a productores y transportistas que nos exigen exigir respuesta y obras.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a los Señores Legisladores, acompañen con su voto.

Wicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.